

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**28652** *Anuncio de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, por la que se convoca procedimiento abierto para licitación pública de servicio de limpieza y desinfección.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.
    - 2) Domicilio: C/ Nafarroa Etorbidea, 16.
    - 3) Localidad y código postal: 20500 Arrasate-Mondragón.
  - d) Número de expediente: G/207/20/1/1005/O141/0000/082012.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de Limpieza y desinfección de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Precio: 52 puntos, programa de trabajo: 20 puntos, plan de limpieza: 20 puntos, mejoras ofertadas al pliego: 5 puntos, aseguramiento de la calidad: 3 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 1.450.000,00 euros. IVA (dieciocho por ciento) 261.000,00. Importe total: 1.711.000,00 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 1 de octubre de 2012.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa. Ver punto 1c).
    - 2) Domicilio: Ver punto 1 c).
    - 3) Localidad y código postal: Ver punto 1 c).
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Apertura del sobre (b): Criterios evaluables mediante formulas.
  - b) Dirección: Ver punto 1c).
  - c) Localidad y código postal: Ver punto 1c).
  - d) Fecha y hora: 31 de octubre de 2012, a las 10:00 horas.
12. Otras informaciones: La apertura del sobre (c): Criterios evaluables mediante juicios de valor, se realizará el día 11 de octubre de 2012, a las 10:00 horas. El importe del IVA a la firma del contrato, se calculará en función del IVA aplicable en ese momento.

Arrasate-Mondragón, 9 de agosto de 2012.- El Presidente de la Mesa de Contratación, Jaime ruiz de Eguino Langarica.

ID: A120058835-1